



Comisión de Contrataciones Públicas Permanente

**CONCURSO ABIERTO
AMBL/CSML/CA-03-2014
“ADQUISICION DE UNIFORMES DEL PERSONAL EMPLEADO Y OBRERO
DE LA CORPORACION DE SERVICIOS MUNICIPALES LIBERTADOR, AÑO 2014”.**

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

La Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, a través de su Ente Adscrito la Corporación de Servicios Municipales Libertador de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.181 de fecha 19 de mayo de 2009, invita a las empresas especializadas en el ramo, legalmente constituidas en el país y debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), a participar en el Proceso de Contratación, bajo la modalidad de Concurso Abierto Nro. AMBL/CSML/CA-03-2014, para llevar a cabo la “ADQUISICION DE UNIFORMES DEL PERSONAL EMPLEADO Y OBRERO DE LA CORPORACION DE SERVICIOS MUNICIPALES LIBERTADOR, AÑO 2014”, conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 56 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Disponibilidad de Pliego de Condiciones.	Desde el 30/10/2014 hasta el 06/11/2014	9:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Sede de la Secretaría de la Comisión de Contrataciones Públicas Permanente, ubicada en el Edificio Alcaldía Municipio Bolivariano Libertador, Piso 1, Despacho de Compras y Suministros, Av. Lima, Parroquia El Recreo, Dtto. Capital. Atención: Lic Steyla Terán Teléfono: 0426/5186242
Recepción de Aclaratorias.	Desde el 30/10/2014 hasta el 04/11/2014	9:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Sede de la Secretaría de la Comisión de Contrataciones Públicas Permanente, ubicada en el Edificio Alcaldía Municipio Bolivariano Libertador, Piso 1, Despacho de Compras y Suministros, Av. Lima, Parroquia El Recreo, Dtto. Capital. Atención: Lic Steyla Terán Teléfono: 0426/5186242
Respuesta a las Aclaratorias.	Hasta el 04/11/2014	9:00 a.m. a 10:00 am	Sede de la Secretaría de la Comisión de Contrataciones Públicas Permanente, ubicada en el Edificio Alcaldía Municipio Bolivariano Libertador, Piso 1, Despacho de Compras y Suministros, Av. Lima, Parroquia El Recreo, Dtto. Capital. Atención: Lic Steyla Terán Teléfono: 0426/5186242
Acto Público de entrega de Sobres.	07-11-2014	09:00 am	Edificio Alcaldía Municipio Bolivariano Libertador, Piso 5, Dirección de Auditoría Interna, Salón de Reuniones, Av. Lima, Parroquia El Recreo, Dtto. Capital. Atención: Lic Steyla Terán Teléfono: 0426/5186242.

El presente proceso estará regulado por la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento y demás leyes aplicables en la materia de referencia.

La Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador, a través de su Ente Adscrito la Corporación de Servicios Municipales Libertador se reserva el derecho de declarar desierto o dar por terminado este procedimiento realizar modificaciones al pliego, modificar los lapsos previstos, rechazar documentación, manifestaciones de voluntad y ofertas que no se ajusten a los requisitos exigidos, sin que resulte procedente reclamo alguno por parte de los participantes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Al momento de retirar el pliego se deben consignar los siguientes recaudos: Fotocopia de la Cédula de Identidad de la persona que recibe el Pliego, acreditación del carácter con el que actúa o en su defecto, autorización para retirarlo que debe contener: Especificación de la Razón Social y/o Denominación Comercial, dirección, teléfono, fax, persona de contacto y correo electrónico de la empresa interesada en participar, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este proceso de selección de contratista.

Se hace del conocimiento de los interesados en participar que, después de iniciado el Acto Único de Recepción y Apertura de los Sobres Cerrados, no se admitirán nuevos participantes ni Ofertas. Una vez concluido el Acto de Recepción, se procederá a la Apertura de los sobres contentivos de las Ofertas y de la documentación exigida, verificándose su contenido y levantándose un Acta a tal efecto. Toda la documentación consignada quedará bajo la custodia de la Comisión de Contrataciones Públicas Permanente. En ningún caso, se admitirá documentación alguna después del día y hora indicada.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PERMANENTE